HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

11

Ref. Expte 463-HCD-2026

Comisión Prevención Ciudadana y
Derechos Humanos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado el expediente relacionado con el accionar de la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (UTOI), los miembros de la Comisión solicitan la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, tenga a bien requerir al área que corresponda de la Provincia de Buenos Aires para que brinde un informe sobre los siguientes puntos referentes al accionar de la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (UTOI) y la articulación local;

A) Criterios generales y estratégicos dispuestos por el Ministerio de Seguridad, o el área que corresponda, de la Provincia de Buenos Aires para definir las zonas de despliegue de la UTOI en nuestro distrito.

B) Si existen canales de articulación entre la UTOI y el resto de las Fuerzas de Seguridad que intervienen en nuestro territorio.

C) Mecanismos de comunicación e intercambio de información existentes entre la UTOI, el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos y el Municipio.

D) Si las autoridades provinciales competentes han tomado conocimiento de los episodios que habría tenido lugar el 30 de junio de 2026, (Denuncia PP-140000400626/00 s/Severidades, vejaciones y/o apremios ilegales a presos, del partido de San Isidro). En caso afirmativo se solicita informar las medidas adoptadas y/o actuaciones que se hubieran iniciado al respecto.

ARTÍCULO 2°: Solicitar el Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Seguridad o el área que corresponda, tenga bien evaluar, en caso de corresponder, la articulación de canales de asistencia interdisciplinaria (médica, psicológica y jurídica) para el acompañamiento de la persona que se habría visto afectada por la situación referida y de su grupo familiar.

ARTÍCULO 3°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 11 de Agosto del 2026.-

Albero Montes
PRESIDENTE
BLOQUE LIBERAL REPUBLICANO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Ricardo Antoniassi
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Virginia Franco
CONCEJALA
BLOQUE Fuerza Patria
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Federico Cerutti
PRESIDENTE
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Diego Montivero
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Mauricio Fortmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO